

## SECCIÓN TERCERA

Núm. 8724

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

#### ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta presidencia, por decreto núm. 3542, de 2 de diciembre de 2022, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por decreto de la Presidencia núm. 3288, de 10 de noviembre de 2022, para la contratación de un/a trabajador/a en la categoría de oficial 2.ª de Taller Escuela Cerámica de Muel, nivel VI del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, mediante contrato de relevo a tiempo parcial (50%), hasta que su titular alcance la edad de jubilación reglamentaria, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 265, de 18 de noviembre de 2022 y que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Calvo Tovar, M.ª Cristina.  
Deza Pina, Jesús.  
Fernandez Rubio, Javier.  
Jiménez, Ángela Adoración.  
Mondaca Hidalgo, Carolina Andrea.  
Plou Escola, Mercedes.  
Remón Bazán, Javier José.

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

Segundo. — Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Lo que se comunica para general conocimiento

Zaragoza, a 4 de diciembre de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.